



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 18 de diciembre de 2024.

VISTO, la solicitud de AVAL INSTITUCIONAL para la realización del IX Congreso Latinoamericano de Micotoxicología y la IV Reunión Argentina de Micología, presentada por la Directora del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el IX Congreso Latinoamericano de Micotoxicología y la IV Reunión Argentina de Micología se llevarán a cabo en un evento conjunto en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Que el mismo es organizado por la Sociedad Latinoamericana de Micotoxicología (SLAM) y la Asociación Micológica Carlos Spegazzini (AMCS), congregando a especialistas de diversas áreas de la micología, como biodiversidad, micotoxicología, economía, ecología, medicina, biotecnología, micosilvicultura, seguridad e inocuidad alimentaria.

Que la realización de estos eventos representa una oportunidad única para discutir sobre los últimos avances en el estudio de los hongos y las micotoxinas con referentes y especialistas nacionales e internacionales.

Que es la primera vez que se realiza una reunión conjunta entre ambas asociaciones, y que el evento se lleva a cabo en la Patagonia. La Patagonia brinda un marco natural impresionante y único, con ambientes que albergan una gran cantidad de especies de hongos, emprendimientos turísticos y gastronómicos relacionados, tradición de consumo de hongos y grupos de investigación consolidados en la temática, dando un marco natural, cultural y académico rico y diverso para una experiencia enriquecedora e inolvidable.

Que se prevé la participación de aproximadamente 200 personas provenientes de Argentina, pero también de otros países de América latina, Europa y Estados Unidos.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **"IX Congreso Latinoamericano de Micotoxicología y la IV Reunión Argentina de Micología"**, que se llevará a cabo en el mes de octubre de año 2025, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.:444/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 19:20:53

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_444_AVAL Institucional_Congreso_Micotoxicologia [50eb15]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.